

## **SESION ORDINARIA N°86 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2004.-**

Se inicia la sesión a las 15:25 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa, y asisten los Concejales Sres.: Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal; Secretario (S) Sr. Dante Montiel Vera. El Concejal Sr. Ignacio Tapia Gatti se encuentra ausente de la sesión por estar fuera de la Provincia.

Se aprueban las actas de la Sesión Extraordinaria N°40 del 13 07.2004 y Sesión Ordinaria N°85 de fecha 21.07.2004.

### **INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:**

- 1.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 10.05.2004, mano de obra para la demolición, retiro y construcción de veredas y soleras en calle Gabriela Mistral (entre San Martín – O'Higgins) lado Norte, Contratista Sr. Carlos Patricio Hernández Guenuman, valor \$990.000.
- 2.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 16.07.2004, mano de obra y materiales para la construcción de 15 ml. de cerco perimetral en Cementerio Municipal, Contratista Sr. Luis Alberto San Martín Vergada, valor \$267.750.
- 3.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 23.06.2004, con Sr. Dewi Alex Lloyd-Jones Aguila, para realizar funciones de Monitor de Futsal, por el periodo 23 Junio al 23 Diciembre 2004, valor \$64.000 mensual.
- 4.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 25.06.2004, con Sr. Marco Antonio Ugalde Illesca, para realizar funciones de Monitor de Aeróbica, por el periodo 25 Mayo al 25 Noviembre 2004, valor \$48.000 mensual.
- 5.- Contrato Directo Arriendo de Maquinaria (motoniveladora) de fecha 07.07.2004, para la mantención de caminos en diversos sectores de la comuna, Contratista Constructora Sarrat Scheihing Ltda., valor 505.750.
- 6.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 15.07.2004, con Sra. Wilma Cárdenas García, para realizar funciones de Monitora Talleres prácticos de Cueca Chilota y Cueca Huasa, período 2 meses (30 horas), valor \$85.000.

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:**

- 1.- Oficio N°047 de fecha 30.07.2004, a los Sres. Concejales, cita reunión ordinaria del Concejo Municipal para el día 03 de Agosto 2004, a las 15:00 hrs. en sala sesiones de la I. Municipalidad de Castro.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:**

- 1.- Oficio N°777 de fecha 21.07.2004, de Alcaldía, enviado a los Presidentes Clubes Deportivos: Estudiantes, Estrella del Sur y Marítimo; donde se informa que los vecinos de calle Gamboa han solicitado al Municipio la posibilidad de cierre del pasaje que conduce hacia las sedes sociales de estos clubes (colocación de un cierre metálico), dado que allí se producen desordenes permanentes que afectan la tranquilidad de los vecinos y personas que transitan en horas de la noche por esa importante vía.
- 2.- Decreto N°T-096 de fecha 20.07.2004, transferencia \$500.000 a la Junta de Vecinos Seis de Enero Putemun, Proyecto Fondevé 2004, destinado a la adquisición cocina combustión lenta.
- 3.- Decretos del N°T-097 al N°T-105 de fechas 22 Julio 2004, transferencias Proyectos FONDEC 2004, a Instituciones de la comuna (se adjunta nomina).
- 4.- Decreto N°T-106 de fecha 23.07.2004, transferencia \$300.000 a Gendarmería de Chile Castro, destinado a la adquisición materiales de construcción para proyecto social Sala Exhibición y Ventas de los internos en los Talleres de Mueblería y Artesanía.
- 5.- Decreto N°T-107 de fecha 23.07.2004, transferencia \$315.550 a la Junta de Vecinos Juan Soler M., Proyecto Fondevé 2004, destinado adquisición equipo de comunicación, cocina a gas, calefactor a gas y cilindros gas 15 kgs. c/u.
- 6.- Decreto N°T-108 de fecha 27.07.2004, transferencia \$500.000 a la Junta de Vecinos Pedro Antonio Barrientos, Proyecto Fondevé 2004, destinado levantamiento sede comunitaria 1ª etapa (adquisición materiales de construcción).
- 7.- Decreto N°T-109 de fecha 27.07.2004, transferencia \$135.660 a la Junta de Vecinos La Esperanza., Proyecto Fondevé 2004, destinado adquisición equipo de comunicación.
- 8.- Decreto N°T-110 de fecha 27.07.2004, transferencia \$500.000 a la Junta de Vecinos Galvarino Riveros, Proyecto Fondevé 2004, destinado adquisición equipo computacional y equipo de comunicación.
- 9.- Decreto N°T-111 de fecha 27.07.2004, transferencia \$271.320 a la Junta de Vecinos Villa Chiloé, Proyecto Fondevé 2004, destinado adquisición equipo de comunicación.
- 10.- Decreto N°T-113 de fecha 27.07.2004, transferencia \$500.000 a la Junta de Vecinos Poblaciones Camilo Henríquez, Yungay y Viviendas Progresivas, Proyecto Fondevé 2004: Seguridad, Comunicación y Prevención en nuestra Población, destinado adquisición de tranceptor, máquinas de coser, alarma magnética, linóleo y pegamento.
- 11.- Carta de fecha Julio 2004, de la Sra. María Ester Almonacid e Hijos, agradecen al Sr. Alcalde y Sres. Concejales por las muestras de cariño y solidaridad recibidas por su esposo y padre Raúl Miranda Miranda.

12.- Carta de fecha 26.07.2004, del Centro Cultural y Artístico Isla Nueva, agradecen el haber sido beneficiados en proyecto cultural.

13.- Carta de fecha Junio 2004, del Consejo de Pastores de Castro, solicitan aporte al fondo de iniciativas evangélicas y esperan que para el próximo año esta ayuda nuevamente sea considerada en el presupuesto municipal.

Sr. Alcalde: respecto a este ítem plantea que sería prudente esperar un tiempo, porque pueden llegar otras solicitudes del mismo tipo y así el dinero se repartiría más eficientemente.

Sr. Fuentes: está de acuerdo con lo indicado, siendo importante que se indique el destino de los fondos que se les entreguen a las respectivas iglesias.

Sr. Alcalde: Secretaría Municipal deberá enviar carta al Consejo de Pastores de Castro, a fin de que se coordinen con el Pastor Erick Huenteo Chiguay para que envíe la solicitud respectiva al Concejo Municipal, indicado el monto y en que se destinará el recurso a entregar.

14.- Carta de fecha 23.07.2004, de la Asociación de Dueños de Camiones, solicitan apoyo del Honorable Concejo Municipal, para proyecto construcción Terminal de Carga Logístico, en un terreno de 3 hás, que estiman podría ser donde se ubica el predio municipal en Piruquina, anexo al recinto de acopio de basura, entregándoles en comodato dicho inmueble. Solicitan audiencia para explicar en detalle el proyecto.

Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad otorgar audiencia en la sesión ordinaria del día 17 de Agosto 2004, a las 15:30 horas.

15.- Ord. N°001471 de fecha 14.07.2004, del Jefe División (S) Análisis y Control de Gestión Gobierno Regional Xa. Región, adjunta convenio mandato para firma, para la ejecución y equipamiento proyecto "Reposición Escuela Especial Antu Kau de Castro.

16.- Carta de fecha 22.07.2004, de Sindicatos y Agrupaciones de los sectores comerciales del Mercado Municipal Yumbel y Mercado Lillo, solicitan audiencia en sesión del Concejo Municipal, para tratar materia sobre el ordenamiento del comercio informal que se produce en los 2 sectores en diversas épocas del año.

**Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad otorgar audiencia en la sesión ordinaria del día 17 de Agosto 2004, a las 16:30 horas.**

17.- Carta de fecha 20.07.2004, de la Iglesia Evangélica Unión Cristiana de Castro, solicitan aporte de \$200.000 para reparación Templo, adquisición material eléctrico.

Se deja pendiente para resolverlo junto con el resto de las solicitudes.

18.- Carta de fecha 20.07.2004, de vecinos del sector céntrico de Castro, informan que están en etapa de reactivación de la organización vecinal, con el objeto de luchar contra la delincuencia. Indican que los desmanes continúan en el sector por parte de grupos de jóvenes de dudosa presencia; por lo que acuden al Honorable Concejo Municipal, para reiterar y formalizar la petición en cuanto a que se gestione el cierre del pasaje de acceso a las sedes de los clubes deportivos ubicadas en calle Gamboa. También solicitan al Concejo Municipal que exija a estas organizaciones que tiene sus sedes en el sector, rindan cuenta de las actividades que realizan en dichos recintos.

Se dialoga sobre esta situación ya que los clubes están de acuerdo con el cierre del pasaje mediante un portón y con llave administrada por las propias instituciones. Se propone por parte del Sr. Alcalde un cofinanciamiento del cierre, es decir, con aportes tanto de la Municipalidad como de los Clubes; el Concejo está de acuerdo con esta proposición. La DOM deberá realizar el estudio pertinente de costos para proceder a la construcción del mismo y realizar las gestiones necesarias con los clubes para el mutuo financiamiento de la obra.

Sr. Sandoval: le preocupa la situación del comodato entregado al Club Estrella del Sur en el sector de Piruquina porque hasta el momento no existe ningún avance en dicho terreno.

Los Sres. Concejales emiten diversas opiniones sobre esta situación y se concluye que las máquinas municipales no pueden destinarse a obras de este tipo por las múltiples necesidades actuales que tiene la comuna.

### **VARIOS:**

Sr. Secretario procede a leer invitación a Alcalde y Concejales de Chiloé, por parte de la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé, para reunión día miércoles 4 de Agosto 2004, a las 15:00 horas, en el Hotel Esmeralda, para tratar los temas de Reforma Estatutos y Planta Revisora.

Sr. Alcalde propone a los Sres. Concejales Modificación Presupuestaria con el objeto de realizar el Programa de "Esterilización de hembras caninas":

**Analizado lo propuesto por el Sr. Alcalde, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria:**

**Disminuir:**

31.70.021

"Construcción Centro de Acopio Materiales Reciclables" M\$ 1.000.

**Aumentar:**

25.31.008.011

M\$1.000.

Sr. Alcalde: plantea la invitación pendiente, que debe reiterarse, al Seremi de Transportes de la Xa. Región, para una reunión del Concejo Comunal. Solicita que los Concejales manifiesten algún tema importante o invitar a algún personero para una mejor gestión del Concejo.

Sr. Sandoval: indica que se podría invitar al Seremi de Obras Públicas, además que los diversos departamentos municipales expongan en unos 15 minutos la actividad que están realizando, debiendo comenzarse con la D.O.M. Acota que si la posibilidad de maquinaria lo permite podría repararse el camino de Piruquina - San Pedro - Auquilda, aunque le corresponde a Vialidad esta labor; también sería importante oficiar a este organismo público.

Sr. Olivares: explica que dos niños provenientes de Punta Arenas requieren matrícula urgente en la Escuela "Luis Uribe Díaz" o "Inés Muñoz de García", y solicita colaboración para solucionar esta necesidad, ya que sus padres lo piden urgentemente. Solicita se considere la instalación de una garita en calle Galvarino Riveros, en el sector de la calle de ingreso a la Feria, ya que justamente muchos usuarios esperan en la intersección de El Arrayán con Galvarino Riveros. También plantea la posibilidad que en un plazo breve se hiciera algún proyecto para el sector de Gamboa, mencionando la construcción de una gran plaza, un centro público importante y de categoría, ya que es un sector que se va consolidando urbanísticamente, que involucre la población Quinchen, Gamboa Alto, Villa Chiloé. Pide asimismo, que se pueda colaborar con unos \$ 50.000 para el curso que resultó ganador del Liceo Francisco Coloane, ya que hicieron una competencia en los cursos para quien tenga la mejor asistencia, y el que ganaría obtendría una once infantil.

Concejal Olivares también insiste en la reubicación de garitas del sector Nercón, propone se instalen al otro lado de la calle, ya que al trasladarse hacia Castro deben hacerlo justamente en el perímetro donde no están las garitas. Finalmente, pide que los partes que se aplicaron en Castro producto de la huelga derivada de la Planta de Revisión Técnica, puedan quedar sin efecto o un cobro mínimo por tratarse de una situación especial.

Sr. Fuentes: le preocupa la situación del Club Aéreo, hicieron una petición de recursos, ya que están apremiados no sólo para mantener a los aviones, sino que además se requiere la reparación de la pista, ya que es un riesgo que pueda quedar inoperante; por tanto, como Concejo se debe hacer un esfuerzo para colaborar con el Club Aéreo y quedar con una pista autorizada. En relación al Mercado Municipal, asistió a una reunión con los locatarios, donde plantearon la problemática que tienen en relación a los instructivos de Impuestos Internos respecto a que las personas que venden sacando permiso por venta presunta tendrían que hacer iniciación de actividades; tienen entendido que el abogado municipal realiza gestiones sobre el particular y como Concejo deberían solicitar a Impuestos Internos a nivel regional de que haya una interpretación de ese instructivo, ya que al analizar dicho dictamen estaría siendo mal interpretado por Impuestos Internos en Castro.

Sr. Alcalde: respecto al tema de la Feria señala que el problema es nacional y el día jueves tienen una reunión de trabajo con Impuestos Internos, abogado y Municipio, para posteriormente conversar con los Sindicatos. Menciona que efectivamente el abogado indicó que existe una facultad discrecional de la Dirección Regional que puede ordenar este tema, en el sentido de dejar exento a las personas.

Sr. Fuentes: da lectura a un dictamen de Contraloría a nivel nacional, en respuesta al Oficio N°7234 de la Cámara de Diputados, fechado el 19 –julio-2004, sobre informe si los Alcaldes en su calidad de Presidente de las Corporaciones Municipales de Educación pueden contratar en forma directa y sin llamar a concurso a su cónyuge o personas ligadas con él por el vínculo de parentesco; entregando fotocopia del dictamen para archivo del Concejo. Explica lo concerniente de otro dictamen de Contraloría, Informe 121 del 28 de noviembre de 2002, donde estableció que las Corporaciones Municipales no pueden administrar canales de televisión; tiene entendido que si dicho canal se concesionó a la Municipalidad y si ésta quiere traspasar dicho patrimonio a otra persona jurídica, es el propio Concejo Municipal que debería acordar a quien lo traspasa. Su consulta es si se recibió una respuesta solicitada por el Concejo de consultar a Contraloría acerca de su pronunciamiento a nivel nacional, donde el objetivo legal de las Corporaciones no es operar canales de TV, ni radios FM.

Sr. Alcalde: la respuesta del dictamen no se ha recibido y la presentación fue hecha.

Sr. Fuentes: acota que pidió meses atrás una auditoría a la Corporación para que se fiscalice todo el gasto que se ha realizado en la radio FM., y en el supuesto que continúen haciendo compras para el canal de TV significa que no se ha respetado el dictamen de Contraloría, ya que no es ese el objetivo de las Corporaciones según su criterio que coincide con este Organismo. En otra materia, pide que como Concejo Municipal en conjunto con otros Concejos de la Provincia y la Asociación Provincial de Municipalidades, hacer presente al Presidente de la República sus compromisos con el tema de la salud y sus problemas, y sobre todo el tema del Seremi y del Ministerio de Transportes por la situación de la planta de revisión técnica.

Sr. Alcalde: en relación al Club Aéreo consiguió con el Intendente una audiencia para que la directiva plantee sus inquietudes.

Sra. Fernández: manifiesta su preocupación respecto al paro de transportistas y los partes cursados por Carabineros; siendo necesario que se tome un acuerdo como Concejo para minimizar el costo de los partes o que no se hagan efectivos, como paliativo ante los problemas del sector; ya que Carabineros cursa el parte, pero quien cobra los recursos es el Juzgado de Policía Local.

Se dialoga en relación a este planteamiento, ya que el Juzgado es un ente autónomo, y la propuesta es que no aparezca como una presión indebida. Si se envía un oficio, se debe manifestar que es una sugerencia, dada las circunstancias especiales que vivió la ciudad. Los señores Concejales están de acuerdo con el planteamiento, a excepción del Concejal Sandoval, quien indica que la infracción fue cursada y si ésta es injusta es otra la justificación.

**Por lo tanto, por cuatro votos contra uno se aprueba por mayoría la moción presentada por los Concejales Sres. Olivares y Fernández, y el Presidente del Concejo adjuntará un oficio al Juez de Policía Local sugiriendo la exención de los pagos de los partes o un cobro mínimo.**

Sra. Fernández: en lo relativo a la Corporación de Educación se refiere al Padem como instrumento de planificación y a la Consultora Participa que en conjunto con los docentes desarrollan una metodología de trabajo para construir el Padem 2005. Le preocupa la no

participación de los Concejales en las jornadas de trabajo del Padem, a excepción del Sr. Alcalde y del Sr. Sandoval. En septiembre la Consultora Participa explicará al Concejo Comunal la propuesta del Padem.

Sr. Fuentes: si la Consultora realiza dicha labor sugiere que analicen todas las oportunidades en que el Padem desde hace cuatro años a la fecha ha sido estudiado por el Concejo. Las observaciones que realizó al Padem están en las actas y allí está su aporte, deberían ser incluidas en el nuevo Padem para su aprobación respectiva. Solicita que se envíen las observaciones del Padem de los años anteriores a la Corporación.

Sr. Alcalde: sobre el Padem indica que se invitó a varias instancias para en conjunto elaborar el Padem, y la empresa Consultora ya tiene una experiencia amplia en el tema. En septiembre entregarán un pre-informe del Padem al Concejo. La idea es realizar aportes para mejorar la calidad de la educación.

Sr. Fuentes: manifiesta que circula una información respecto al problema de continuidad de la bonificación de la mano de obra del 17% que recuperan los empresarios y la Corporación, sería conveniente como Concejo hacer presente al Intendente esta preocupación.

Sr. Alcalde: el Intendente señaló que la bonificación está contemplada para el año 2004 –2005 y no existe modificación, por lo tanto está asegurando dicha bonificación.

Sr. Sandoval: está de acuerdo que la Asociación de Municipalidades de Chiloé y el Concejo manifiestan a través de un oficio el interés que prosiga la bonificación de mano de obra en Chiloé.

Los Sres. Concejales acuerdan que la próxima sesión del día 17 de Agosto 2004 sea extraordinaria destinada a audiencias, y efectuar la reunión ordinaria el día 24 del presente.

Concluye la sesión a las 17:45 horas.

Tabla próxima sesión:

- 1.- Aprobación Acta.
- 2.- Informe Sr. Alcalde, Artículo 8º Ley Nº18.695.
- 3.- Correspondencia Despachada.
- 4.- Correspondencia Recibida.
- 5.- Varios.-

**NELSON AGUILA SERPA**  
**ALCALDE**

**MARCELO FUENTES GARCIA**  
**CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS**  
**CONCEJAL**

**JOSE SANDOVAL GOMEZ**  
**CONCEJAL**

**VERONICA FERNANDEZ LEAL  
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO**